# EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta.
Fuera, trimestre... ...... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 740.
Miércoles 15 de Febrero de 1882.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

## SOBRE CONTRIBUCIONES.

—

Se nos hacen dos preguntas que pasamos á contestar brevemente:

1.ª Hay condonacion y compensacion de contribuciones del año económico de 1869 á 1870, Junio; lo mismo que del 1868 á 1869.

2.ª Los talones del Empréstito, pagados juntos ó separados con otras contribuciones, son propios del interesado y el *único recibo* que de *ese pago debe recibir*.

La Real órden de 19 de Noviembre de 1877, dictada á instancia y consulta de esta provincia de Palencia, y vigente para la Nacion, resuelve clara, llena y decididamente la primera cuestion, de tal manera, que se necesita no saber leer, ó saber leer demasiado, para negar esa condonacion.

Dice dicha Real órden: «Enterado el Rey (q. D. g) de la »consulta elevada ante ese Centro »directivo con fecha 2 del mes »de Octubre último por la Admi»nistracion económica de la pro»vincia de Palencia acerca de la »interpretacion que ha de darse »á lo preceptuado en el Real de»creto de 12 de Junio de 1875 »sobre condonacion y compensa»cion de débitos á la Hacienda, »*con motivo de lo solicitado por »varios* pueblos de la Provincia »indicada, en reclamacion de di»chos beneficios por débitos de la »contribucion de inmuebles del »año económico de 1868–69 y cuyo »pago se demoró por órden de »esa Direccion general al de 1872–»73, S, M. de conformidad con »lo propuesto por V. E. se ha »servido disponer: que aunque »aplazado el pago de que se trata »á una época posterior á la fecha »que en dicha disposicion se se»ñala, como gracia que la conce»sion demoratoria en nada des»naturaliza su procedencia, *deben »aplicarse los beneficios que* otorga »el Real decreto *de 12 de Junio »de 1875*, é instruccion para su »cumplimiento, *de 23 de Setiembre »siguiente que alcanza á los dé»bitos hasta el 30 de Junio »de 1870.*»

Hemos transcrito esta Real órden para no decirlo nosotros, por mas que dicho Real decreto está tambien bien claro; la gracia de condonacion y compensacion de débitos á la Hacienda, alcanza hasta Junio de 1870: la Ley es bien clara y cuando es clara no hay lugar á interpretacion; ni á condonar y compensar el 68 á 69 y no el 69 al 70, ni á dejar de condonar y compensar hasta Junio de 1870.

No concebimos pues duda, ni concebimos que deje de hacerse así: sería causar injustamente gravísimos perjuicios á los pueblos, y estos en manera alguna deben sufrirlos y consentir que ese año no se les condone y compense.

Ese daño seria importantísimo, y la falta de cumplimiento á la Ley evidente, y mataria toda la beneficencia de la Ley, ya que la Ley quiso usarla, vejando contra ella al contribuyente, y cobrando lo que no se debia.

La condonacion y compensacion de contribucion de inmuebles de 1869 á 1870 es pues evidente por Ley.

Esto creemos, mientras no se nos demuestre lo contrario por dichos Real decreto y Real órden.

Pague el contribuyente donde quiera y en la forma que quiera, si paga el Empréstito, los talones de él, llenos á su nombre, carta de cargo de la Hacienda contra él son suyos, exclusivamente suyos, como todas las obligaciones al Estado con nombre propio, sin que le baste que el Estado le dé otros documentos de pago, porque los recibos ó talones del Empréstito son un papel especial, con beneficios especiales, que tiene derecho á gozar su dueño, que son exclusivamente propios de él, y que nadie puede quitarle. Es el único papel que puede cangear, y serle admitida una décima parte en pago de contribuciones atrasadas y nueve en Deuda amortizable con interés anual de un 2 por 100. Es un papel vivo, en manos de su dueño, y otro recibo cualquiera nó; y los derechos y beneficios de la Ley no los puede quitar nadie. Tiene un *valor propio*, y ese valor propio, solo puede aprovecharle el dueño. El que se lo impida, el que no se le dé, comete un abuso, obra contra toda ley, contra toda razon, causa perjuicios abusivamente.

El contribuyente pues que en sus débitos á la Hacienda tenga y pague el Empréstito, debe recojer el papel propio, los mismos talones de él; nadie se los puede ni se los debe negar, y en todo caso esa negativa, ó la simple falta de entrega serian abusivas, deberian ser reclamadas con energia, y esplicadas suficientemente por quien las hiciera, alejando todo mal comentario á que se prestaria como el caso anterior.

Si prácticamente se hace lo contrario en algun Centro, venga á nosotros la nota, y reclamaremos los perjuicios que con ello se irrogarian á los contribuyentes, que lo último que les puede suceder seria no gozar de condonaciones y compensaciones de la Ley, y carecer de el provecho justo de lo suyo, sin razon alguna legal.

X.

## Crónica General.

La *Viña* trae en su centenario, nota de sus hombres hecha por ellos mismos, y entre ellas la siguiente:

—12—

Jorge Luis hizo alto y observó: la corbeta permanecia indiferente generalmente á las señales pero... (la raza de los peros debiera desaparecer) en ocasiones viraba graciosamente, repartiendo sus sonrisas, y cualquier mediano observador hubiera creido observar cerrespondencia y complacencia especial.

Esto acabó con Jorge Luis: los celos de amor son el rayo en la atmósfera, la conmocion en el cráneo, el aneurisma en el corazon.

Jorge Luis cayó sin sentido en el puente de su buque y cuando quiso volver en sí, las olas le habian arrastrado á Spigbert.

Estaba solo.

Solo para siempre.

### CÁPITULO III.

—

**Brumas.**

Ningun incidente notable turbó la primera etapa de esta navegacion.

Jorge Luis caminaba sin prisa, entre razon y corazon, en indecision, en lucha; ora forzaba nudos por cruzar al paso de Juanita, ora viraba de proa huyendo de hallarla.

Cuando el buque y la esbelta corbeta cruzaban ó descansaban en las mismas aguas, esta correspondia con frecuencia á las señas de aquel: otras veces permanecia muda é impasible.

Aquello parecia decir: sé que estás en este mundo por mi, no me disgusta: quizá me alhaga, acaso me interesa.

¡O ya: vaya un empeño tonto!

Y en ocasiones, huyendo la corbeta á todo trapo al divisar los palos del buque le decia sin disputa: «te desprecio, me incomodas.»

M.C.D.2022

SINESIO DELGADO.

Nací en Támara, un pueblecito de la provincia de Palencia que Dios no conoce. La cosa pasó el 12 de Diciembre de 1859; echen ustedes la cuenta y verán que soy una criatura. A los cinco años hice la primera copla; ya tengo ganas de hacer la última. Me parece que no se puede manifestar más pronto la vocacion de una persona. Sin embargo, tengo mi titulejo de Bachiller, como cualquier español, y un titulazo de licenciado en Medicina que conservo en espíritu de vino. Porque yo me he decidido por la literatura, es decir, que acabaré mis dias en un hospital, no visitando enfermos como debia, sino ocupando una camita cualquiera.

Me dá lo mismo,

He colaborado en todos los papeluchos de mi provincia é islas adyacentes, gratis por supuesto.

Luego vine á Madrid; aquí venimos á parar todos los aspirantes á la miseria y á la gloria. Si no he de mentir pienso llegar muy arriba, convencido de que lo consigue cualquier mamarracho. Entretanto me paso alegremente los años del noviciado, completamente solo en el mundo, sin dinero y con novia.

Lo que quiero decir que me importan un pito las demás calamidades que puedan sobrevenirme, porque á la fuerza han de ser más chiquitas.

¡Ah! tambien he hecho comedias pero ¡palabra de honor! he perdido los manuscritos.

A pesar de esto, cualquier dia me ven ustedes en un cartel.

Por de pronto soy redactor de la *Viña*, que es una ganga, y á fuerza de trabajo he conseguido labrarme una envidiable reputacion de chico que promete, que basta y sobra para que me conozcan en casa.

Cuando tenga cásа se entiende.

A los piés de las señoras. Beso á ustedes las manos, caballeros.

*Sinesio Delgado.*

Consideramos de suma importancia conocer la importacion de los vinos españoles en inglaterra, cuando se gestiona á fin de celebrar un tratado de comercio con aquel pais, teniendo por base principal la rebaja en los derechos de los vinos hoy tan elevados que hacen difícil, ya que no imposible, el desarrollo de nuestras relaciones mercantiles con dicha nacion.

Durante los diez primeros meses de 1881 se importaron en el Reino-Unido 13.489,387 gallones de vinos de todas clases. (Cada gallon tiene 4 litros 453 milésimas.) En el mismo periodo del año anterior la importacion fué de 14,385.083 gallonas: 1879, 12,435,515 y en el de 1878, 13,795,985 gallones La baja de este año, comparada con el anterior, es de 895,696 gallones.

Examinando las clases de vino, dividido en *tinto y generoso*, resulta que las cantidades de vinos finos introducidas en los cuatro periodos que examinamos, han sido de 5.581.271 gallones en 1881; 6.416.604 en 1880, 5.538,971 en 1879, y 6.635.974 en 1878.

Las naciones que mas han contribuido á la importacion de *vino generoso*, fueron las siguientes:

España en 1881, 3.132 467; en 1880, 3.412 299; en 1879, 3.207.790; en 1878, 3.883.850.

En Francia: 1.297.859, 1.743.666 1.232.435, 1.430,817.

El aumento del año anterior fué mas importante para Francia que para España; pero en el actual mientras que nuestros vinos generosos bajaron 10 por 100, los franceses han bajado 25 por 100; sin embargo á los nuestros les falta mucho para recuperar la cifra de 1878, mientras que los de Francia casi la han alcalzado.

En la importacion de *vino tinto* han contribuido principalmente los tres paises siguientes:

Francia en 1881. 4.238 454; en 1880, 4.141,796; en 1878, 3.457,863; en 1878. 3.642,838.

En España: 1.034.409, 4,044,303, 980.475 934.359.

En Portugal: 2.330,128, 2.551,642, 2.350.192, 2 432,905.

La importacion general de *vino tinto* ha sido de 7.908.116 gallones en 1881; 7.968,479 en 1880: 6,896,544 en 1879, y 7.160,011 en 1878; siendo escasa la baja con relacion al año anterior, pero mas elevada que en 79 y 78, permaneciendo casi estacionaria para los vinos españoles y portugueses, y siguiendo en crecimiento para los franceses, favorecido por la escala alcohólica.

## Crónica Provincial.

Como El Diario de Palencia se reparte al anochecer desde que ha empezado á publicarse en casa de los Sres. Alonso y Z. Menendez, y la venta del mismo tiene lugar media hora despues de haberse repartido á los suscritores, rogamos á estos tengan la bondad de dar parte á esta Administracion si no recibiesen su respectivo número á aquella hora porque estamos dispuestos á imponer el debido correctivo al repartidor que no cumpla puntual y exactamente con su obligacion.

Esperamos pues que esta súplica será atendida por nuestros abonados, redundando en su favor y el nuestro.

---

Esta noche y sucesivamente los miércoles de cada semana, recibe en su casa á sus amigos el Sr. Don Vicente Valagusa, Ingeniero Jefe de Via y Obras, de los ferro-carriles de Leon Asturias y Galicia.

---

Ayer un muchacho por coger una naranja que se le habia caido en el pilon de la fuente de la plaza se dió un tremendo baño.

Con seguridad que no será este el último que ha de refrescarse en aquel recipiente, si no se vigila de contínuo.

---

Han sido confirmados en sus puestos todos los Aspirantes á Oficial ordenanzas y portero de la Administracion de Contribuciones y Rentas, pasando tambien á prestar sus servicios en esta, los pertenecientes á la Comision de Estadística.

---

Han salido Comisionados de apremio á todos aquellos pueblos en que los Sres. maestros tenian remitido á la Junta provincial el estado do sus descubiertos.

---

Para las dos plazas de Aspirantes de primera clase de Oficial creadas segun los nuevos presupuestos, en la Administracion de Contribuciones y Rentas, han sido nombrados Don Tadeo Bajon y D. Joaquin Pomares y Gonzalez.

---

Anoche á las diez y media de la misma, varios quintos, promovieron un no pequeño escándalo en una de las casas de la ronda de San Lázaro en la que se vieron precisados á entrar dos agentes de órden público y al salir los promovedores de aquel, se encontraron á la puerta con el sereno del distrito al que parece dispararon dos tiros de rewolver, huyendo precipitadamente sin escuchar las intimaciones del vigilante nocturno, viéndose precisado este á hacer fuego al aire, logrando detenerles y que fueran capturados dos de ellos por los referidos agentes de seguridad.

---

Se busca á Claudio Garcia Rodriguez y á Dionisio Garcia Menendez, procedentes de la Isla de Cuba, á los cuales se les concede seguir cobrando la pension de una cruz.

---

—10—

Entonces vacilaba el buque á las acometidas del mar, caian sin viento las velas á lo largo de sus palos, y se dejaba ir en las olas sin tomar rumbo ni alturas como tabla lanzada á la tempestad, como náufrago en agonía.

Pero Jorge Luis no era hombre de desistir: tampoco el hacerlo era cosa fácil; cuando el amor toma sériamente posicion, no le desalojan ni la táctica de un Molke.

Jorge Luis se convenció de que tenia que avanzar hasta el polo Norte.

Y poniendo la mano sobre su corazon y levantando los ojos al horizonte; fijó el rumbo de su buque, y sondeando á través de las brumas de los horizontes de su alma el pais de los Hatteras y los Franklin, esclamó con decision suprema tendiendo á él su diestra mano, como en juramento de empeño eterno:

Allí!

CAPITUTO IV.

### En el mismo rumbo.

Jorge Luis se convenció de la exactitud de sus cálculos.

Alli en la zona de los mares polares, bordeaba en franquia la corbeta entre inmensos témpanos y amenazadores ice-bergo.

Vió sin disputa al buque, pero estuvo entonces lejos de huir, y contestó á sus señales con cierta compasion.

Aquello parecia decir ¡cuánto cariño!

Jorge Luis avanzó por la via de agua que en los campos de hielo se abria esta señal pero ¡oh dolor!.. no estaba solo.

En el mismo rumbo y por distintas vias de aguas, inmobles y sin perder de vista á la corbeta, y con buenos castillos de popa tres buques con negras esfinges nacidas del mar, atisbaban todos sus movimientos.

M.C.D.2022

CARCEL.

—

13 de Febrero.

El Sr. Juez de primera instancia y el Actuario Sr. Páramo, se constituyeron en la cárcel de esta ciudad en la tarde de ayer; y despues de interrogar á los dos detenidos en la noche anterior por la cuestion conocida ya de nuestros lectores, dispuso dicha autoridad ponerles en comunicacion.

El 18 de Marzo próximo se subastará, el *Boletin Oficial de Ventas de Bienes Nacionales* de esta provincia.

El pliego de condiciones se ha publicado anteayer en el *Boletin Oficial*.

## Crónica Mercantil.

*Ciudad-Rodrigo* 14.

Trigo de 48 á 49 rs. fanega de 92 libras.
Centeno de 28 a 29.
Cebada de 30 á 33.
Garbanzos de 120 á 140.
Alubias de 70 á 90.

*El Corresponsal.*

*Salamanca 14.*

Trigo de 49 á 50 rs. fanega de 92 libras.
Centeno de 26 á 27.
Cebada de 27 á 28,
Garbanzos á 140.
Patatas á 4 rs. arroba.
Carnes á 4 rs. libra.
Vino de 24 á 26 rs. la cántara.
Cueros á 7 rs. libra.

*El Corresponsal,*

*Béjar 14.*

Trigo de 50 á 51 rs. fanega de 92 libras.
Centeno de 27 á 28.
Cebada de 28 á 29.
Garbanzos á 150.
Lanas de 45 á 50 rs. arroba.

*El Corresponsal.*

*Alba de Tormes 14.*

Trigo de 47 á 48 rs. fanega de 92 libras.
Centeno de 27 á 28.
Cebada de 26 á 27.
Carbanzos á 130.
Alubias de 65 á 70.

*El Corresponsal.*

*Arévalo* 14.

Trigo de 54 á 55 rs. fanega de 94 libras.
Centeno de 27 á 28.
Cebada de 28 á 29.
Algarroba de 21 á 22.
Gerbanzos de 130 á 180.

*El Corresponsal.*

*Pampliega*

Trigo de 47 á 48 rs. fanega sin peso.
Centeno de 27 á 28.
Cebada de 24 á 26.
Avena á 16.

*El Corresponsal.*

## CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha á 48.
París á 4'95.
Burdeos á 4'96.
Bayona á 4'96.
Almeria á 1[2 por 0[0 daño.
Barcelona á par.
Benavente á 1 por 0[0 daño.
Bilbao á 1[4.
Búrgos á 1[4.
Coruña á 3[4.
Frómista á 1[2.
Leon á 1[2.
Málaga á 1[4.
Madrid á 1[2.
Oviedo á 1[2.
Rioseco á 1[4.
Santander de 1[8 á 1[4.
Sevilla á 1[4.
Villada á 1[2.
Valladolid á 1[4.
Villalon á 1[2.
Zamora á 1[2.

## Variedades.

Como prometimos ayer á nuestros lectores y cediendo á las reiteradas instancias de muchos de los mismos, publicamos la composicion poética que el señor Casado leyó en la última velada, habida en la morada del señor Gobernador civil:

### BOUQUET

A LA SRA. DOÑA CAROLINA GARCÍA, ESPOSA DEL SEÑOR DON DOMINGO GARCÍA, GOBERNADOR DE PALENCIA, EN OBSEQUIO POR LAS VELADAS EN SUS SALONES.

—

Deuda es el agradecer
que en nobleza toma nombre:
la gratitud es al hombre
lo que la hermosura al ser;
lo que amor á la muger,
lo que al desierto la palma,
lo que á las olas la calma,
lo que el aroma á las flores,
lo que el sol á los colores,
belleza, vida, luz, alma.

—

Por eso ayer, al pensar
en estas gratas veladas,
por Vos, Señora, animadas,
más tiempo no pude ahogar
como alma de mi cantar
el eco de ese deber:
¡quien no sabe agradecer
olvidar debe su nombre!
la gratitud es el hombre,
el sentimiento y el ser.

—

Y á cumplirle quise hacer
un bouquet nunca marchito,
bouquet de aroma infinito,
que nunca llegue al ayer
hoja marchita á caer,
cual flor de naturaleza
tan efímera en belleza,
que nace á un sol y á otro muere
y que al tiempo que la hiere
dobla triste la cabeza

—

Ese bouquet era aqui;
y en la amistad los colores
de las bellas gayas flores
que en vuestros salones ví:
asi unidos entendí,
vuestros nombres al vivir
si yo les llego á escribir
en informe pobre trazo,
que en dulce y eterno lazo
llegarían á vivir.

—

Y un bouquet del pensamiento
hecho de nombres y flores,
al traeros, sus colores
velar ¡ay! torpe presiento;
que aunque es gigante el aliento
que á admirarlas me levanta,
poeta, copiar me espanta
flores que mugeres son
y á quien da Dios corazon
y con sus gracias encanta.

—

Y las temo asi velar
de mis versos con las huellas,
quitar luz á las estrellas,
los aromas apagar:
mas pues es fuerza cantar,
y el vivo ramo ofrecer,
permiso para le hacer
de las bellas solicito,
y con su permiso, escrito
mi bouquet asi de sér.

. . . . . . . . . . . .

De Polo y de Catalán
y de Collantes y Cela
son las Señoras la tela
que en «musgo» de base están:
«alelíes morados» dan
de modestia y hermosura;
«flor de fresa» en que fulgura
bondad perfecta, y cual «tilos»
de amor conyugal son hilos
que «salvias» las asegura.

—

De Romero y Bordonada,
Loysele y Gabaldá,
y Reyero, y otras, vá
con «rosa disciplinada»
«siempre viva» coronada
el ramillete á formar;
que «centauras» por mirar
siempre, por mi fé, quisiera
que cual son, Dios las hubiora
«geráneos, rosas» quedar.

—

Tres «francesillas» despues
que «magnolias» de grandeza
«malva reales» de belleza
son de Romero las tres;
Casilda, preciosa es
como «blanca adormidera;»
Victoria y Luisa, hechicera
hoja de «geráneo rosa,»
y «flor de romero» hermosa
al par, de las tres, cualquiera.

—

Tender sobre estos colores
es ley en «azul acacia»
de Valdaliso la gracia
Práxedes y Angela, flores
«amarillo iris» de amores
está, de «dalia encarnada
los ojos; «cují rosada»
aquella, y «espigas rosas»
ambas, «saman» olorosas
y ambas «anana» preciada.

—

Angela, en «escarcha de oro»
con dos estrellas por ojos;
Práxedes que causa enojos
de los suyos al tesoro
al paraiso do el moro
puso en «verbena rosada»
de houries celica mirada;
un tanto «geraneo triste»
«mosquetas» que no resiste
aunque «peregrinas,» nada.

—

En su pos corona bella
pongo el círculo estrechando
de «jazmin blanco» mirando
en «galio» la dulce huella
que Vicenta Puga sella:
grata «magnolia» que brilla
«blanca malva real sencilla»
en dulzura y sensacion,
sus gracias las gracias son
de la hermosa «velosilla.»

—

Y pues al par otra flor
en pendant justo es poner
rico «pompon» ha de ser
«rosa rosada» en color,
Prima Redondo en albor.
Y en el centro «sensitivas»,
«artemisas» bellas, vivas
«boton de rosa rosada»
en la familia apreciada
de Gabaldá, niñas divas.

—

De mi ramo en la mitad
de «cañaveral» en hoja,
«jacinto malabár» coja
es rigor, por la verdad
del talento y la humildad
de la «amomea» eminente
llamada Julia Llorente,
que en su mérito modesto
flor «matilde» es que en su puesto
«bella de noche» se siente.

—

Y con ella á completar
el centro, «junquillo» ajusto,
la de Regulo en buen gusto
«niquibao» singular,
«fresal, junquillo,» á inspirar
que hace con Rita Colina
de «madre selva» divina
un par de hojas de «canela»,
que hermoso «pinito» riela
y el fiel vacilante inclina.

—

Cintas de ardiente color
de «alejandria con rosas»
rodear es justo, hermosas
por las de Guerra; fulgor
es el de ellas el mejor,
y son Benita y Consuelo
de «acacias rosas» en velo
»sandalos» que hizo en las dos
en forma de flores Dios
para ventura del suelo.

—

Y sobre el vivo color
el bouquet á coronar
Conchita Junco á cerrar
le vá, en «azucena en flor.»
Flor que en purísimo olor
cimbrea su esbelto talle,
bella cual lirio del valle
que Dios quiso embellecer;
reina de flores, muger
á que hacen las flores calle.

—

«Rosa té» en la gentileza
de elegancia, «acacia rosa»
alma de azucena hermosa
que en la límpida belleza
de sus ojos, su grandeza
«violeta» quiere ahogar
«reseda» en el sé ocultar
cuando vale tanto, tanto
que es «flor de espíritu Santo»
á quien la llega á mirar,

. . . . . . . . . . . .

No sé, Señora, si á Vos
placerá, y á aquestas bellas
este ramo que en estrellas
prendido va entre las dos:
quise yó, sábelo Dios
vuestros nombres al unir
en mi gratitud fundir
vuestra amistad en un lazo
que fuera en el tiempo abrazo
que no hay tiempo á desunir.

—

Frio y pobre estuve á fé;
si miedo á la empresa fué
cosa es que juzgar no puedo,
tan solo sé que me quedo
de la alta montaña al pié:
mirar al sol, es cegar
copiar ángeles, soñar,
y de mi anhelo en enojos
son de las flores los ojos
las que me impiden cantar.

—

Y asi el bouquet al dejar
tal cual es, en vuestras manos,
si fueron esfuerzos vanos:
me lo sabreis perdonar;
y cuando queraisle dar,
todo su encanto y grandeza
verdad y naturaleza,
no leais lo que escribí,
recordad nombres, y así
encontrareis su belleza.

PANTALEON G. CASADO.

3 Febrero 1882.

ADICCION DEL 11 DE FEBRERO.

——

Dos flores mas: Salvadora
García; preciada «rosa
de cien hojas» primorosa
que «jazmin blanco», enamora,
morado alelí, colora
su modestia y hermosura,
y es estrella que fulgura
en el cielo de las bellas
donde dió Dios en estrellas
belleza á la criatura.

—

Pilar Azcoitia «boton
de rosa blanca» divina
flor de Mayo «peregrina»,
lirio» bello en corazon,
bella «rosa» en ilusion:
por su aroma y sus colores
en el reino de las flores
bella, animada, riente,
en pos su aurora esplendente
flor será de las mejores.

—

Creciendo el ramo con ellas,
mas y mas bello á Vos vá;
hoy solo Palencia está
en sus flores y en sus bellas:
del tiempo entre las querellas
alza en ellas la cabeza
respirando la grandeza
de su bellísima historia!
que son bellas cual su gloria
divinas cual su belleza.

—

Por eso queriendo yo
buscaros, pobre cantor
de lo bueno lo mejor,
mi pensamiento lo halló
en ellas, donde encontró
en digno corresponder
divas flores de que hacer
á flor cual Vos, cortesia:
que si no vale por mia
por ellas ha de valer.

P. G. C.

## CULTOS RELIGIOSOS.

*Santo de mañana.*—Stos. Elias y Julian.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

# FERRO-CARRILES.

## LÍNEA DEL NORTE.

**HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.**

| Tren. | Procedencia. | Destinos. | Llegada. | Estacion. |
|---|---|---|---|---|
| Correo. | Madrid. | Líneas del Noroeste. | 6 10 m. | Noroeste. |
| Id. | Madrid. | Santander. | 7 38 m. | Norte. |
| Id. | Santander. | Madrid. | 6 52 t. | Id. |
| Mixto. | Venta de Baños. | Palencia. | 8 35 n. | Id. |
| Expres. | Santander. | Madrid. | 10 49 n. | Id. |
| Expres. | Madrid. | Santander. | 1 56 m. | Id. |

**HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.**

| Tren. | Procedencia. | Destinos. | Salida. | Estacion. |
|---|---|---|---|---|
| Mixto. | Palencia. | Venta de Baños. | 6 20 m. | Norte. |
| Correo. | Madrid. | Santander. | 7 48 m. | Id. |
| Id. | Santander. | Madrid. | 7 2 t. | Id. |
| Mixto. | Lineas del Noroeste. | Venta de Baños. | 9 20 n. | Noroeste. |
| Expres. | Santander. | Madrid. | 10 54 n. | Norte. |
| Id. | Madrid. | Santander. | 2 1 m. | Id. |

### OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta.

### LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Brañuelas y Busdongo llega á Palencia á las 4,56 tarde, y á las 8,44 noche. || De Palencia para Brañuelas y Busdongo á las 6'45 mañana y á las 9 mañana.

### MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

# SECCION DE ANUNCIOS.


# EL DIARIO DE PALENCIA.

**PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA.**

Este periódico, sin otra aspiracion que el bien provincial y general, á fin de conseguirlo siendo todo lo conocido posible, y sirviendo así más todas las justas aspiraciones y reclamaciones de los pueblos, ha fijado el minimum posible de precios de suscricion, que son los siguientes:

En Palencia, un mes. . . . . . 1 peseta.
Fuera de ella, trimestre.. . . . . 4 »

*Punto de suscricion:* En la Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, 13.

## VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

*(Antes de A. Lopez y Compañía.)*

**SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.**
**Servicio para Colon y Pacífico.**

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje pera las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos dol Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

### VENTA DE CASA.

El que quiera interesarse en la adquisicion de la casa sita en esta Ciudad, y su calle de San Juan, núm. 25, que en tiempo ocupó la Guardia Civil, puede acudir el dia 26 del corriente y hora de las once de su mañana, á la Notaría del Licenciado Lobo, calle de Carnicerías, número 3, en esta Ciudad, en donde se hallan las condiciones bajo las cuales se celebrará el remate privado que tendrá lugar en el dia citado. 2

### TRASPASO.

Se hace de una tienda en la plazuela de la Catedral núm. 6, en la misma darán razon.

2—4

### SE HACE SOLO POR DOS DIAS.

Almoneda de muebles en casa de doña Vicenta Herrero, (viuda de Rueda,) calle Mayor.

La misma vende 80 sacos vacíos de azúcar. 484 3

# IMPRENTA.

La de los Sres. Hijos de Gutierrez, que se hallaba establecida en la calle Mayor principal, número 52, se ha trasladado á la calle

**EMPEDRADA, 12,**

donde continúa trabajando en cuantos encargos se la confien.

### PILDORAS DE LOURDES

**PURGANTES, ANTI-BILIOSAS**
*Depurativas.*

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

## LA IMPERIAL.

Cestilla 13.

Bujías esteáricas á 30 cuartos paquete.
Id. del celeste imperio á 30.
Salchichon legítimo de Vich 12 rs. libra.
Longaniza extremeña 6 rs. libra.
Manteca fresca de cerdo 32 cuartos libra.
Almidon Rennis en cajas de cuarteron.
Medias libras y libras á 2 rs libra y 46 rs. arroba.

13, CESTILLA 13.

### AMA DE CRIA.

Una con leche fresca desea criar en su casa, dirijirse Soldados, 42.

3—3

### AMA DE CRIA.

Una con leche fresca desea criar en casa de los padres del niño. Dirigirse Mayor antigua, núm. 150.

2—2

### AMA DE CRIA.

Desea colocarse una de buenas condiciones. Dirigírse Panaderas. 17. 4

SE VENDE una estanteria cubierta de cristal; cuatro cristaleras, un farol reverbero; un armario grande y algunos muebles de casa, Corral de Castaño, 2, pral.

## ULTRAMARINOS

DE

EVARISTO GOMEZ COTERILLA.

Mayor 256.

Se acaba de recibir nueva remesa de aceitunas de la Reina superiores, pasas, higos, conservas alimenticias, vinos generosos de Málaga, Jerez, Moscatel y Madeira á 6 rs. botella. Garbanzos á real libra y 90 fanega.


M.C.D.2022